

Fecha: 10 DIC. 2007

CSN-CAC/AIN/11/IRA-1881/07

CSN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ENTRADA  
Número: 1526134  
CEIC: 133754 Hora:

170211

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

**CERTIFICA:** Que se ha personado acompañado de D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, el día veintidós de octubre de dos mil siete en el **INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. (ICINCO S.A.)** sito en [REDACTED] término municipal de Arafo, Santa Cruz de Tenerife.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a fines industriales (medida de densidad y humedad de suelos), cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias en fecha 25 de septiembre de 2006.

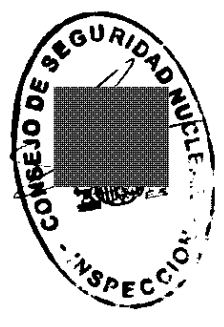
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación y otros representantes autorizados por el titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

**UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación dispone actualmente de cuatro equipos de la firma [REDACTED] y

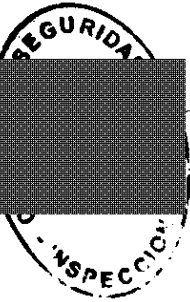


un equipo de la firma [REDACTED] encontrándose en la situación siguiente:

- [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s M351002919, con fuentes de Cs-137 (10mCi) y Am-241/Be (50mCi), realizada medición de radiación y pruebas de hermeticidad de dichas fuentes en fecha 17/04/2007 por [REDACTED]
- [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s M30109890, con fuentes de Cs-137 (10mCi) y Am-241/Be (50mCi), realizada medición de radiación y pruebas de hermeticidad de dichas fuentes en fecha 17/04/2007 por [REDACTED]
- [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s M351002919, con fuentes de Cs-137 (10mCi) y Am-241/Be (50mCi), realizada medición de radiación y pruebas de hermeticidad de dichas fuentes en fecha 17/04/2007 por [REDACTED]
- [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s M390505100, con fuentes de Cs-137 (10mCi) y Am-241/Be (50mCi), del que no se ha realizado medición de radiación y pruebas de hermeticidad en cumplimiento de las especificaciones 26 y 27 de la última autorización de la instalación.
- [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s13190, con fuentes de Cs-137 (8mCi) y Am-241/Be (40mCi), realizada medición de radiación y pruebas de hermeticidad de dichas fuentes en fecha 17/04/2007 por [REDACTED]. La inspección de la "varilla-fuente-soldadura" fue realizada por [REDACTED] en fecha 6/10/2007 (informe de inspección visual) y por [REDACTED] en fecha 6/10/2005 (informe de inspección de líquidos penetrantes).

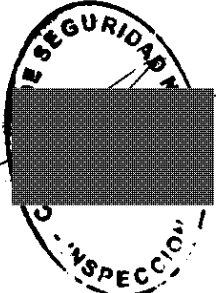
- El recinto de almacenamiento (planta baja) se encontraba convenientemente señalizado y dispone de medios para establecer un acceso controlado. En el momento de la inspección sólo había un equipo almacenado encontrándose dentro de su maleta de transporte debidamente señalizada.

[REDACTED]



- De acuerdo con la información suministrada a la inspección, los equipos desplazados a otras islas se almacenan en los respectivos búnkeres existentes en cada una de las dependencias que dispone ICINCO S.A. en cada una de ellas y en idénticas condiciones al visitado en el día de hoy.
- La instalación dispone de cinco monitores de radiación de la firma [REDACTED] n/s 66100, 31290, 24156, 34458 y 30742, cada uno de ellos asignado a un equipo. En el momento de la inspección el monitor de radiación existente en la instalación era el n/s 66100. El resto, según se manifiesta, se encuentran con cada uno de los equipos.

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- 
- La tasa de dosis medida en la entrada del búnker con un equipo en su interior fue de fondo radiológico ambiental.

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación radiactiva existía un único supervisor, D. [REDACTED]
- Para utilizar y manipular los equipos en la instalación se dispone de once operadores. Algunos de estos operadores se encuentran en las islas donde están desplazados los equipos.
- Se manifestó que la concesión de la licencia de operador de D. [REDACTED] se encuentra en estado de trámite.
- Realizan el control radiológico del personal profesionalmente expuesto mediante dosimetría personal cuyas lecturas son realizadas por un Centro de Dosimetría autorizado.

## CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible en la instalación el diario general de operación y el diario de operación del equipo almacenado.
- La inspección manifiesta que se incorporen periódicamente a los diarios de operación individuales de los equipos resultados de la vigilancia de

